

3



Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

# Gobierno Municipal Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2025 Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
Oaxaca, México

NUMERO DE CONTRATO: EF2025/CA/DT/008

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE HUAJUAPAN, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS INTEGRANTES DEL ÁREA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Y COBRANZA DEL PROYECTO OPERATIVO DE LA EXPO-FERIA HUAJUAPAN 2025: MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICA HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMAN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE C. BEATRIZ GUADALUPE CORRALES VALENZUELA EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PAYASOS MUSICAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CUANDO SE REFIERA A AMBOS "LAS PARTES", AL PRESENTE DOCUMENTO "EL CONTRATO", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

## DECLARACIONES

### I. DE "EL MUNICIPIO"

1. QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
2. QUE LAS AUTORIDADES QUE LO REPRESENTAN ESTÁN FACULTADAS PARA CONTRAER OBLIGACIONES Y COMPROMETERSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 NUMERAL A, FRACCIÓN XII; D, FRACCIÓN IV, 71, 73 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y LO RELATIVO Y APLICABLES A LAS FACULTADES DEL ÁREA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Y COBRANZA DEL PROYECTO OPERATIVO DE LA EXPO-FERIA HUAJUAPAN 2025.
3. QUE SUS REPRESENTANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER OBLIGACIONES EN REPRESENTACIÓN DE "EL MUNICIPIO" CON ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; AMBAS DE FECHA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO SUS ACREDITACIONES DE FECHA DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, MISMAS QUE EN COPIA SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO.
4. SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE "EL CONTRATO", EL UBICADO EN CALLE VALERIO TRUJANO NUMERO 1, CENTRO, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 69000.

SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MHC850101HX5; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES; QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE "EL CONTRATO".

*Beatriz Gp. Corrales Mc.*  
#ContigoEsPosible



SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Oaxaca, México  
2025-2027



REGIDORÍA DE  
DE HACIENDA  
Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Oaxaca, México  
2025-2027



REGIDORÍA DE  
TURISMO, CULTURA  
Y DEPORTES  
Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Oaxaca, México  
2025-2027



SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027





Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2017 Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
Gobierno Municipal

6. QUE RECONOCE QUE PARA LOS EFECTOS DE "EL CONTRATO" Y SUS OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES TIENE LA CALIDAD DE PATRÓN RESPECTO DEL PERSONAL QUE ASIGNE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE "EL CONTRATO".
7. QUE NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO LEGALMENTE POR NINGUNA AUTORIDAD PARA SUSCRIBIR "EL CONTRATO".

III. DE "LAS PARTES"

1. QUE GESTIONARAN Y OBTENDRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS QUE EN DERECHO CORRESPONDAN A CADA UNA DE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR ESTE CONTRATO, SE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES Y CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S.

**PRIMERA: OBJETO.** "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A REALIZAR A FAVOR DE "EL MUNICIPIO", EL SERVICIO ARTÍSTICO CONSISTENTE EN LA ACTUACIÓN DEL **GRUPO PAYASOS MUSICAL**, CON DURACIÓN DE 120 MINUTOS DE SHOW, DENTRO DEL MARCO DE LA "EXPO-FERIA HUAJUAPAN 2025".

**SEGUNDA: LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE "EL CONTRATO"**

2.1. LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN: "**RECINTO FERIAL**", MORELIA 35, COL. AVIACIÓN SEGUNDA SECCIÓN, C.P. 69007 DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

2.2. FECHA DE LA ACTUACIÓN DEL DEL **GRUPO PAYASOS MUSICAL** ES EL DÍA 13, MES JULIO, AÑO 2025.

2.3. HORA DE LA ACTUACIÓN DEL **GRUPO PAYASOS MUSICAL**, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 HORAS, INICIANDO A LAS 20:00 HORAS APROXIMADAMENTE Y FINALIZANDO A LAS 22:00 HORAS.

**TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LA CANTIDAD DE: **\$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PRECIO QUE SE MANTENDRÁ FIJO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

3.1. **FORMA DE PAGO:** SE HARÁ EN DOS EXHIBICIONES, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA AL TITULAR DE LA CUENTA: **C. BEATRIZ GUADALUPE CORRALES VALENZUELA**, NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], CLABE INTERBANCARIA [REDACTED] DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA [REDACTED] X, SUCURSAL [REDACTED].

3.1.1. LA PRIMERA EXHIBICIÓN COMO ANTICIPO SERÁ POR LA CANTIDAD DE: **\$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** Y QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y REGLAMENTO



INDICATURA  
REGISTRARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
11/01/2025-31/12/25



SINDICATURA DE  
PROSECUCIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



REGISTRARIA  
DE  
FACTENDA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

*Beatriz Gale Corrales Valenzuela*

#ContigoEsPosible



REGISTRARIA DE  
CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

Gobierno Municipal  
**Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.**



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
Gobierno Municipal

MUNICIPAL, APLICABLES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, NO PODRÁ EXCEDER DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE "EL CONTRATO", MISMO QUE SERÁ PAGADO EL DIA **02 DE JUNIO DEL 2025**.

3.1.2. LA SEGUNDA EXHIBICIÓN, COMO FINIQUITO SERÁ POR LA CANTIDAD DE: **\$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** EL DÍA 11 DE JULIO DEL 2025.

LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBERÁ CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DE LA MATERIA, DEBIÉNDOSE TRASLADAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO. SIENDO ESTO RESPONSABILIDAD ÚNICA DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

**CUARTA: "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" UN LUGAR ADECUADO PARA SU ACTUACIÓN, EN CASO DE SER UN LUGAR ABIERTO QUE ESTE ENLONADO, PARA UNA BUENA REALIZACIÓN DEL EVENTO, ASÍ MISMO LA SEGURIDAD DEL CONTRATADO DURANTE TODO EL EVENTO, CON VIGILANCIA OFICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAL, AMBULANCIA, ASÍ MISMO LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR SU ACTUACIÓN.**

**4.1: "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ESCENARIO, CATERING, DE ACUERDO AL RIDER DE LA ARTISTA. SE ADJUNTA RIDER.**

**4.2: "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LOS CAMERINOS NECESARIOS Y EL SERVICIO DE SANITARIO CERCA DEL ESCENARIO INDICADO EN EL RIDER DE LA ARTISTA.**

**QUINTA: NECESIDADES DE VIGILANCIA. "EL MUNICIPIO" PROPORCIONARÁ SEGURIDAD PARA EL ARTISTA Y SUS ACOMPAÑANTES DESDE SU LLEGADA, DURANTE EL EVENTO Y AL TÉRMINO DEL MISMO.**

**SEXTA: "EL MUNICIPIO" DEBERÁ LLEVAR A CABO LA PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DEL EVENTO CON LA PLENA AUTORIZACIÓN DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". QUEDA PERFECTAMENTE ESTABLECIDO ENTRE AMBAS PARTES LA PROHIBICIÓN DE MARCAS COMERCIALES Y/O PROMOCIÓN DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.**

**SÉPTIMA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O CANCELACIÓN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", ESTE SE OBLIGA PAGARLE A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LOS PAGOS ÍNTEGROS, CON IVA INCLUIDO Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ OTORGAR AL CONTRATANTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.**

**7.1 EN CASO DE CANCELACIÓN POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMO ACCIDENTES, SINIESTRO, TEMBLOR, ENFERMEDAD, AJENAS A "EL MUNICIPIO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACORDARÁ EN MUTUO ACUERDO O UNA NUEVA FECHA DE PRESENTACIÓN.**

**7.2 EN CASO DE CANCELACIÓN, EN LA PRESENTACIÓN DEL SHOW POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR COMO: AGRESIÓN, INCENDIO, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE ATENTE CON LA SEGURIDAD DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ASÍ COMO DEL ARTISTA O GRUPO Y PERSONAL, ESTE QUEDARÁ LIBRE DE SUSPENDER LA PRESENTACIÓN.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-11-12



REGISTRADO DE  
HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-11-12



REGISTRADO DE  
HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-11-12



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



*Bariz G. Carles M.*  
417

#ContigoEsPosible



Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
Oaxaca

**OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL.** "LAS PARTES" ACUERDAN QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ES EL ÚNICO RESPONSABLE EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

**NOVENA: CONFIDENCIALIDAD.** "EL MUNICIPIO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SON CONSCIENTES DE QUE, EN EL PRESENTE CONTRATO, TANTO LOS EMPLEADOS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" COMO ASÍ MISMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL MUNICIPIO" PODRÁ TENER ACCESO A INFORMACIÓN EN POSESIÓN, LA CUAL A TODO EFECTO DEBERÁ SER CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA Y EN TAL VIRTUD NO DIVULGABLE A NINGÚN TERCERO (EN ADELANTE "LA INFORMACIÓN").

EN TAL SENTIDO, "EL MUNICIPIO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONVIENEN EN NO DIVULGAR NI TRANSFERIR A TERCEROS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL TITULAR DE "LA INFORMACIÓN", CUALQUIER INFORMACIÓN QUE SE RECIBA, YA SEA VERBAL, ESCRITA, ALMACENADA, EN FORMA MAGNÉTICA O SE GENERE CON RELACIÓN A LAS ACCIONES Y LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLEN PARA ALCANZAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL MUNICIPIO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE SERVICIOS PODRÁN DIVULGAR "LA INFORMACIÓN", TOTAL O PARCIALMENTE SÓLO A AQUELLOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE TUVIEREN NECESIDAD DE CONOCERLA EXCLUSIVAMENTE A EFECTO DE QUE PUEDAN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES BAJO ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMPROMETIÉNDOSE A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE DICHS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS ESTÉN ADVERTIDOS DE LA NATURALEZA CONFIDENCIAL DE "LA INFORMACIÓN". LA DIVULGACIÓN A CUALQUIER OTRA PERSONA QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDA SALVO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".

"EL MUNICIPIO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETEN A QUE EL MANEJO DE "LA INFORMACIÓN" DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, EN PARTICULAR, CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD FÍSICAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE SUS SISTEMAS.

**DÉCIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES O LOCALES QUE SE CAUSEN, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE "EL CONTRATO", SERÁN EROGADOS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", "EL MUNICIPIO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), DE CONFORMIDAD CON LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA.

**DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD TOTAL.** "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE, AL REALIZAR LOS SERVICIOS A "EL MUNICIPIO" INFRINJA DISPOSICIONES REFERENTES A REGULACIONES, PERMISOS, NORMAS O LEYES, QUEDANDO OBLIGADO A LIBERAR A "EL MUNICIPIO" DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**DÉCIMA SEGUNDA: RELACIÓN LABORAL.** QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PERSONAL OPERATIVO QUE CADA UNA DE "LAS PARTES" ASIGNE PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL QUE LO HAYA CONTRATADO, POR LO QUE NINGUNA DE LAS PARTES, SERÁN CONSIDERADOS COMO PATRÓN SUSTITUTO DEL PERSONAL DE LA OTRA.



SINDICATURA  
HACENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA DE  
PROCURACIÓN  
DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

Beatriz G. Morales  
#ContigoEsPosible

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE  
TURISMO  
CULTURA Y DEPORTE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León,  
Dpto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027



Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de  
Huajuapán de León  
Gobierno Municipal

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, "EL MUNICIPIO" NO TENDRÁ RELACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL CON DICHO PERSONAL Y POR LO MISMO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LO EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD O RECLAMACIÓN QUE PUDIERA PRESENTARSE EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

**DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD LABORAL.** "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONVIENE Y SE OBLIGA CON "EL MUNICIPIO" A BRINDAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE QUE SE LE HAYA SOLICITADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, POR SÍ MISMO, MANIFESTANDO QUE, PARA EL CASO DE QUE CONTRATE A TERCEROS PARA EL DESEMPEÑO DE SU OBLIGACIÓN, SERÁ BAJO SU CUENTA, RIESGO Y A SU COSTA; ES DECIR, NO CREARÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, MERCANTIL, O DE ÍNDOLE ALGUNA CON "EL MUNICIPIO", QUEDANDO BAJO SU EXCLUSIVO CARGO Y RESPONSABILIDAD EL PERSONAL QUE DESIGNE EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PRESTADO, CONSIDERÁNDOSELES COMO TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SIENDO EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, LIBERANDO A "EL MUNICIPIO" DE QUE SE LE CONSIDERE COMO PATRÓN SUSTITUTO; ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIESE DERIVAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEA CARÁCTER CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL O DE CUALQUIER OTRA MATERIA; ASIMISMO "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA Y ACEPTA SER EL RESPONSABLE DIRECTO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD. EN CONSECUENCIA, TODOS LOS HONORARIOS, COSTOS Y DEMÁS GASTOS QUE, EN SU CASO, LEGAREN A GENERARSE EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, SERÁN A SU CARGO, POR LO QUE, EL MUNICIPIO QUEDA DE COMÚN ACUERDO, DESLINDADO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA AL RESPECTO.

**DÉCIMA CUARTA: PENA CONVENCIONAL.** PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", ESTE SE COMPROMETE A LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DE LA CANTIDAD PAGADA CON LOS INTERESES CORRESPONDIENTES MÁS LOS GASTOS DE DAÑOS QUE RESULTEN POR MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA QUINTA: LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DE "EL CONTRATO", "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CIVILES Y A LAS LEYES DE LA MATERIA APPLICABLES DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DEL ESTADO DE OAXACA, DONDE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS LAS CLAUSULAS ANTERIORES Y ESTANDO DE ACUERDO "LAS PARTES" SE FIRMA "EL CONTRATO" POR TRIPLICADO, QUEDANDO POR ENTENDIDO QUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES SE EXPONDRÁ A LAS SANCIONES DE LA LEY RESPECTIVA.

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A 29 DE MAYO DE 2025.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA HACIENDARIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-31/12/2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.  
2025-2027

Beatriz G. Comales M.  
617

#ContigoEsPosible



Dirección de  
Desarrollo Económico  
y Turismo

Gobierno Municipal  
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2025 - Heroica Ciudad de - 2027  
Huajuapán de León  
Gobierno Municipal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POR "EL MUNICIPIO"

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León

LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA  
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán, Oax.  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

MARtha ELSA GARCÍA MANZANARES;  
SÍNDICA HACENDARIA



SINDICATURA DE  
PROCURADOR DE JUSTICIA

LIC. OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ;  
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

PROFRA. ANNEMIE HOFFMAN SÁNCHEZ;  
REGIDORA DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
2025-2027

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. BEATRIZ GUADALUPE CORRALES VALENZUELA  
EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PAYASOS  
MUSICAL



REGIDORÍA DE  
TURISMO

MTRA. MELINA MENDOZA RAMÍREZ  
REGIDORA DE TURISMO CULTURA Y  
DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán, Oax.  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

TESTIGOS



C. ASCENCIÓN ROLANDO GUERRERO SÁNCHEZ  
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapán de León  
Dtto. Huajuapán, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, DISTRITO DE HUAJUAPAN, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS INTEGRANTES DEL ÁREA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Y COBRANZA DEL PROYECTO OPERATIVO DE LA EXPO-FERIA HUAJUAPAN 2025: MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICA HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMAN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA, Y POR LA OTRA PARTE C. BEATRIZ GUADALUPE CORRALES VALENZUELA EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PAYASOS MUSICAL.

Beatriz Gpe Corrales Val  
#ContigoEsPosible